

Sistema de Selección:

Los antecedentes de cada postulante son analizados de acuerdo a la Pauta de Evaluación del Programa, y en conjunto con la evaluación que debe realizar el Comité Académico en la entrevista personal, se confecciona una lista de selección de acuerdo al ránking obtenido por el postulante y al número de vacantes autorizadas por el Programa. Se publica la convocatoria de postulación al Programa en la web del programa, Facultad y Universidad, se envía la información a prensa, redes sociales y a través de correos dirigidos a las distintas Facultades/Escuelas en todas las Universidades y a los Colegios Profesionales y Sociedades Científicas.

Requisitos de admisión: estar en posesión del grado de Licenciado o Magíster en Ciencias en disciplinas relacionadas con las ciencias agroalimentarias, forestales, biológicas y otras afines con estas temáticas.

Antecedentes requeridos para la postulación:

Carta de Solicitud de Ingreso dirigida al Director del Programa (se adjunta estructura)

Currículum Vitae

Certificado de Licenciatura, si tiene postgrado también se debe adjuntar

Concentración de notas (pre y postgrado si aplica), con ranking de la promoción correspondiente

Dos referencias de académicos de reconocido prestigio

*antecedentes originales se solicitarán al momento de formalizar la matrícula

Selección de antecedentes

La evaluación de antecedentes es realizada por el Comité Académico del programa. En base a la evaluación de antecedentes se realiza una preselección de los candidatos. Dentro de un plazo no superior a 15 días a contar de la fecha de cierre de las postulaciones, se comunica a los preseleccionados la admisibilidad de sus antecedentes o el rechazo de estos y se cita a una entrevista personal a los preseleccionados.

Los estudiantes preseleccionados participan en una entrevista realizada por el Comité con el objeto de conocer con mayor detalle sus intereses académicos y sus posibilidades de estudio. Los antecedentes de los postulantes son analizados de acuerdo a la Pauta de Evaluación del Programa y en conjunto con la evaluación realizada por el Comité.

La entrevista de los estudiantes preseleccionados consta de los siguientes pasos:

- 1) Entrevista donde se realizan preguntas relacionadas con el interés, vocación, experiencia en investigación, si trabaja con algún profesor del Programa, etc.
- 2) Comprensión científica a través de la lectura de un artículo y su relato frente al Comité.

Como complemento cada estudiante preseleccionado debe realizar un Test de Inglés (Placement test) para conocer el nivel de inglés del postulante. Además, deben someterse a un Test de aptitud vocacional para conocer el grado de compromiso del candidato con el Programa.

El Comité Académico resuelve acerca de la admisión de los postulantes. Para estos efectos se informa a cada postulante acerca de su condición de seleccionado o rechazado y remite, por

conducto regular, la nómina a la Dirección de Postgrado de la Universidad. El Director de Postgrado notifica la aceptación o rechazo de las solicitudes de admisión de acuerdo a las proposiciones del Comité Académico del Programa.

A continuación se detalla la Pauta de Evaluación, la cual se divide en tres secciones: Entrevista (30%), Test complementario (10%) y Curriculum vitae (60%). Cada ítem se distribuye de la siguiente manera:

Entrevista (30%)

Preguntas (60%)
Lectura artículo y su análisis (40%)

Test complementario (10%)

Placement test (diagnóstico Inglés)

Curriculum Vitae (60%)

Promedio de notas (25%)

Escala:

| | |
|--------------|--------------|
| Sobre 6,0 | = 100 puntos |
| De 5,9 a 5,5 | = 80 puntos |
| De 5,4 a 5,0 | = 50 puntos |
| De 4,9 a 4,5 | = 20 puntos |
| Menor a 4,4 | = 0 puntos |

Ranking de egreso pregrado (20%)

Escala:

| | |
|-----------------|--------------|
| 10% superior | = 100 puntos |
| 10-30% superior | = 70 puntos |
| 30-50% superior | = 40 puntos |
| > 50% superior | = 0 puntos |

Permanencia en la carrera (número de semestres fuera de la duración normal de la carrera, sin considerar el trabajo de tesis) (15%)

Escala:

| | |
|-------------------|--------------|
| Sin retraso | = 100 puntos |
| Hasta 2 semestres | = 80 puntos |
| Hasta 3 semestres | = 60 puntos |
| Hasta 4 semestres | = 40 puntos |
| Hasta 5 semestres | = 20 puntos |
| Sobre 6 semestres | = 0 puntos |

Productividad científica (25%)

Escala:

| | |
|---------------------------------------------------|--------------|
| Con 2 o más trabajos publicados o protegidos | = 100 puntos |
| Con 1 trabajo publicado o protegido | = 80 puntos |
| Con 1 o más presentaciones en congresos o eventos | = 40 puntos |
| Con 1 o más asistencia a congresos o eventos | = 10 puntos |

Estudios complementarios (10%)

Escala:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Con Magíster | = 100 puntos |
| Con Post-título o Diplomado | = 60 puntos |
| Con 2 cursos o talleres | = 40 puntos |
| Con 1 cursos o taller | = 20 puntos |

Actividades académicas y profesionales realizadas (5%)

Escala:

| | |
|-----------------------------------------|--------------|
| Con actividad académica (ej. ayudantía) | = 40 puntos |
| Actividades de difusión, innovación | = 40 puntos |
| Con actividad profesional en el área | = 20 puntos |
| Con todas las actividades | = 100 puntos |

***Como complemento a la información solicitada por el comité, se aplicará un test de Competencias (test de aptitud vocacional) a los estudiantes preseleccionados.**